

ISSN: 0213-2079 – e-ISSN: 2386-3889 – DOI: <https://doi.org/10.14201/shhmo2017391>
 CDU: 94 – IBIC: Historia moderna: c. 1450/1500-c. 1700 (HBLH) – BIC: Early Modern History: c 1450/1500 to c 1700 (HBLH) – BISAC: History / Modern / General (HIS037030)

VOL. 39, n. 1 (2017)

ÍNDICE ANALÍTICO

BRENDECKE ARNDT Y MARTÍN ROMERA, MARÍA ÁNGELES

EL *HABITUS* DEL OFICIAL REAL: IDEAL, PERCEPCIÓN Y EJERCICIO DEL CARGO EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA (SIGLOS XV-XVIII)

Stud. his., H.^a mod., 39, n. 1 (2017), pp. 23-51

RESUMEN: Tomando como clave interpretativa y metodológica el concepto del *habitus*, se propone una aproximación a los oficiales hispánicos, no solo como grupo o segmento social, o en función de la evolución institucional de sus figuras y atribuciones, sino particularmente en la medida en que desarrollaron y pusieron en práctica una serie de cualidades especiales que su carácter como oficiales les conferiría. Se parte de dos presupuestos: en primer lugar, que a lo largo de la Edad Moderna se produce una suerte de profesionalización de los oficiales que va más allá del desarrollo de un nuevo ideal desgajado de la práctica cotidiana. En segundo lugar, que la única forma de conocer el alcance de dicho ideal y del proceso de profesionalización es analizar las prácticas que la encarnación del oficio exigía y la medida en que el ejercicio del mismo fue modelando el comportamiento de los individuos en el cargo e incluso desarrollando una identidad específicamente asociada a este. Dicha identidad se construiría en torno a una serie de hábitos y pautas de comportamiento que les señalarían como adecuados para el cargo, les identificarían con el estatus y las características propias del mismo y les proporcionarían una serie de herramientas de negociación que facilitarían su ejercicio

Palabras clave: *habitus*; oficiales; Monarquía Hispánica; Estado.

JARA FUENTE, JOSÉ ANTONIO

ENTRE EL CONFLICTO Y LA COOPERACIÓN: LA CIUDAD CASTELLANA Y LOS CORREGIDORES, PRAXIS DE UNA RELACIÓN POLÍTICA HASTA LA MONARQUÍA ISABELINA

Stud. his., H.^a mod., 39, n. 1 (2017), pp. 53-87

RESUMEN: En el marco del proceso de centralización política emprendida por la dinastía Trastámara, especialmente a lo largo del siglo xv, la institución del corregimiento ha sido tradicionalmente considerada como uno de los más perfectos instrumentos que ilustran las etapas e intensidad con la que se avanzó en el desarrollo de ese objetivo. La imposición



Stud. his., H.^a mod., 39, n. 1 (2017), pp. 5-19

de corregimientos a las ciudades ha sido considerada por la historiografía como una suerte de derrota del mundo urbano, de especial debilidad de aquellos concejos más proclives a someterse a la injerencia de estos oficiales regios. Sin embargo, nos consta que las ciudades fueron capaces de enfrentarse a la imposición de estos agentes con cierto grado de éxito. No solo lograron, en determinadas circunstancias, evitar el nombramiento o el recibimiento del oficial sino que, en muchos casos, la recepción del corregidor constituyó la fase final de un proceso de negociación llevado adelante no necesariamente con el monarca sino singularmente con el agente regio. Una negociación que lubricó la relación así generada entre ambas partes, rediseñándola en términos de colaboración política. El objeto de este estudio es precisamente poner de manifiesto el modo en el que se percibe a estos agentes regios en el contexto de esos procesos de relación, conflictiva en unas ocasiones, negociada en otras, y la capacidad de acción política autónoma que cabe atribuir a las ciudades en ese marco de política centralizadora. El *terminus ad quem* del estudio viene constituido por la inauguración de la monarquía isabelina, que supone, ya desde las Cortes de Toledo de 1480, el inicio de una fase distinta en el proceso de consolidación de la institución del corregimiento.

Palabras clave: Corona de Castilla; siglo xv; ciudades; corregidores; conflicto y cooperación.

ASENJO GONZÁLEZ, MARÍA

EL CORREGIDOR EN LA CIUDAD. LA GESTIÓN DE SU OFICIO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL *HABITUS*, A FINES DEL SIGLO XV Y PRINCIPIOS DEL XVI

Stud. his., H.^a mod., 39, n. 1 (2017), pp. 89-124

RESUMEN: Por su relevancia, categoría y pervivencia se puede decir que el corregidor castellano es uno de los oficiales señeros de la Edad Media, que se prolonga hasta el fin del Antiguo Régimen. Se fue construyendo sobre grandes decisiones políticas, como la que se tomó en 1480, pero también a partir de la praxis cotidiana del oficio, que fue llenando de contenido a la figura del oficial regio. El presente trabajo se interesa por los inicios de la construcción del *habitus* de este oficio y fija su atención en el corregidor Alonso Ramírez de Villaescusa para adentrarse en los detalles de su gestión, que en su caso permiten la comparación del tratado teórico y la realidad práctica de su comportamiento. El éxito del oficio de corregidor se asocia precisamente a la paulatina generación del *habitus* de oficial regio de presencia continuada en la ciudad y con responsabilidades de justicia, mediación y gobierno.

Palabras clave: Castilla; ciudades; servicio; monarquía; gobierno; administración; justicia.

ARANDA PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ

CONSEJEROS DEL REY, CONSEJEROS DE LAS REPÚBLICAS. PERCEPCIÓN Y PRÁCTICA HABITUAL EN EL VADEMÉCUM POLÍTICO DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA DEL QUINIENTOS Y EL SEISCIENTOS
Stud. his., H.^a mod., 39, n. 1 (2017), pp. 125-168

RESUMEN: En la teoría política cristiana-occidental se ha entendido al político como a un *servidor* que debía prestar a su *señor* auxilio y consejo. Lo primero empezó siendo ayuda militar para después derivar hacia la fórmula del *servicio* económico. Lo segundo era apoyar a dicho señor (casi siempre un rey) en sus labores de gobierno y gestión. Así, los políticos, los ministros, los oficiales, eran, primordialmente, *consejeros*, administraban o intermediaban dicho servicio real o público. Las reflexiones sobre el particular, desde la óptica del *habitus*, servirán para entender mejor los grupos dirigentes y oligárquicos, y de su labor y justificación frente al aparato real. De hecho, la tratadística sobre el consejo y los consejeros constituyó todo un subgénero de la literatura política de la que participaron junto a los castellanos otros tantos súbditos de la Monarquía Hispánica. En este análisis se trazan dos líneas no siempre fáciles de deslindar. Por una parte, la consideración de los consejeros *desde arriba*, como apoyo al gobierno principesco mediante el sistema polisindial; aquí encontraremos a autores como Furio Ceriol, Madariaga, Ramírez de Prado, Álamo de Barrientos y Mártir Rizo, los cuales acusan numerosas influencias de Erasmo, Vives, Bodin, Lipsio, Chokier de Surllet y Simancas. Y, por otra parte, los que propugnan posturas más *republicanas* o ciudadanas, entre los que hay que destacar a Costa Beltrán, Castilla Aguayo, Ballesteros Saavedra y Acevedo Salamanca.

Palabras clave: Pensamiento; Política; Habitus, Consejeros; siglo XVI; siglo XVII; Monarquía Hispánica; Absolutismo; Republicanismo.

ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, ANTONIO

¿LOS LÍMITES DEL *HABITUS*? MINISTROS REALES EN LA LOMBARDÍA DE CARLOS II
Stud. his., H.^a mod., 39, n. 1 (2017), pp. 169-189

RESUMEN: Durante el reinado de Carlos II el gobierno político del Estado de Milán experimentó una notable transformación. A lo largo de más de un siglo la carrera ministerial estuvo asociada en torno a una cultura de vida. Los vástagos de las familias patricias de las ciudades lombardas se graduaban en estudios jurídicos, ejercían la abogacía, optaban a puestos bienales y acababan alcanzando las plazas perpetuas en los tribunales supremos. Los lazos de parentesco y la solidaridad colegial influían en el sistema de selección y promoción de los ministros, tanto en los Magistrados Ordinario y Extraordinario, como en el Senado. El ideal de servicio estaba vinculado a unas expectativas de progresión en el *cursus honorum* togado. Entre los patricios se consideraba que este *corso delle lettere* era la vía nobiliaria que garantizaba el mando en la sociedad, concebido como una recompensa por los años de estudio y de esfuerzo en el servicio de cargos medianos. Durante la regencia de Mariana de Austria este sistema de carrera ministerial se resquebrajó, cuando en la corte

de Madrid se comenzaron a vender plazas ministeriales por parte del consejo de Italia. Bajo Carlos II la venalidad de magistraturas alteró el estilo secular de promoción basado en la nómina provincial, favoreciendo la movilidad social en el acceso a la condición de ministro del rey de España y duque de Milán en los tribunales lombardos.

Palabras clave: *habitus*; ministros regios; Estado de Milán; Carlos II; monarquía de España.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. VICTORIA

DEL PLUMISTA CALÍGRAFO AL SECRETARIO INSTRUIDO: FORMACIÓN, CARRERA Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LOS OFICIALES DE LAS SECRETARÍAS DEL DESPACHO

Stud. his., H.^a mod., 39, n. 1 (2017), pp. 191-228

RESUMEN: El *habitus* burocrático, como el judicial, es fruto de un sistema de disposiciones duraderas que disciplinaban la práctica y la representación de los actores. El objeto de este estudio es un grupo definido de burócratas llamados a ser los verdaderos nervios de la administración, los oficiales, o los dependientes, de las distintas secretarías de la corte, hombres de pluma y oficina. El personal de las secretarías del despacho, un colectivo en torno a las 50 personas a comienzos del siglo XVIII, incluidos subalternos, triplicó sus efectivos a finales del mismo, con un reparto que nunca fue del todo homogéneo entre los distintos departamentos. Su reclutamiento procedía de la propia administración, bien directamente, tomándolo de otras instituciones, especialmente las secretarías de los consejos, o a través de una captación clientelar que presumía el aprendizaje. Su *praxis* no se aprendía en los colegios de latinidad, ni en las universidades, sino a través del ejercicio casi mecánico de ordenar, repartir y hacer legible lo que, en muchos casos, eran poco más que borradores o unos simples apuntamientos. Sus trayectorias muestran que, más allá de las pericias formales imprescindibles, quienes querían hacer carrera necesitaban aplicarse y adquirir otros conocimientos, así como desarrollar una cierta habilidad para «ser vistos» dentro y fuera de la oficina.

Palabras clave: Oficiales; Secretarías del Despacho; siglo XVIII; Consejos; Corte.

GONZÁLEZ FUERTE, MANUEL AMADOR

¿EL HÁBITO HACE AL MONJE? INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Stud. his., H.^a mod., 39, n. 1 (2017), pp. 229-262

RESUMEN: La normativa de 1783, 1788 y 1799 inicia la institucionalización de la «carrera de varas» en la Monarquía Hispánica. El análisis de estas leyes permite observar los cambios y las limitaciones de la «segunda naturaleza» de los corregidores y alcaldes mayores durante la Ilustración. Sin modificar su caracterización moral se intenta incrementar



su capacitación técnica, su carácter letrado. Se analizará después la producción intelectual (libros, conferencias...) a la que la normativa dará lugar para acercarnos, finalmente, a la realidad práctica con ejemplos en donde se pueda comprobar el alcance real de estas medidas.

Palabras clave: Carrera judicial; *habitus*; Absolutismo; Corregidores; Alcaldes Mayores.

ÁLVAREZ NOGAL, CARLOS

BANQUEROS ALEMANES DE FELIPE IV: LOS FUGGER JÓVENES Y JULIO CÉSAR SCAZUOLA (1618-1641)

Stud. his., H.^a mod., 39, n. 1 (2017), pp. 265-299

RESUMEN: Los Fugger tuvieron dos compañías de negocios trabajando al mismo tiempo en Castilla durante el reinado de Felipe IV. Una compañía nueva se constituyó en 1624 para controlar la Cruzada y firmar contratos de crédito con la Monarquía. Se la conocía en la Corte como los «Fugger jóvenes» y fue capaz de proveer a la Corona con más de 14 millones de ducados durante 16 años. Julio César Scazuola fue su agente en Madrid y se convirtió en uno de los banqueros más importantes de Felipe IV. Esta compañía Fugger desplazó de su puesto a una vieja compañía genovesa utilizando una agresiva estrategia de negociación. Esto nos permite entender el fuerte rechazo que generó esta compañía entre muchos banqueros genoveses.

Palabras clave: Felipe IV; banqueros; Cruzada; Fugger.

BRAVO LOZANO, CRISTINA

DIPLOMACIA, SERVICIO CORTESANO Y TINTAS CATÓLICAS: LA QUERRELLA LONDINENSE DE FRANCISCO DE MELO MANUEL

Stud. his., H.^a mod., 39, n. 1 (2017), pp. 301-325

RESUMEN: En 1676 Francisco de Melo Manuel, embajador portugués en Londres y *lord chamberlain* de la reina Catalina de Braganza, se vio envuelto en una controversia tipográfica que afectaría a su dignidad diplomática y a su oficio palatino. El servicio y obediencia a dos miembros de la casa real lusa, con distinta naturaleza y atribuciones, muestra el delicado equilibrio entre la esfera de negociación política y el ámbito doméstico. Teniendo en consideración su trayectoria y doble condición, la licencia de impresión de un libro católico en la corte protestante derivó en una querrela que, si bien puede interpretarse como un caso eventual, pone de relieve la realidad confesional imperante en la Inglaterra restaurada. Asimismo, se infiere cómo tales impresos encontraron en la diplomacia y el entorno de la consorte regia canales informales de difusión y circulación.

Palabras clave: diplomacia; Casa Real; tipografía; catolicismo; Francisco de Melo Manuel; Catalina de Braganza; Carlos II; Inglaterra.



LA PARRA LÓPEZ, SANTIAGO

FRANCISCO DE BORJA EN EL ESPEJO DE TERESA DE JESÚS (VIDAS PARELAS UNIDAS POR LA MODERNIDAD)

Stud. his., H.^a mod., 39, n. 1 (2017), pp. 327-367

RESUMEN: El V centenario del nacimiento de Teresa de Jesús puede ser excusa propicia para reflexionar sobre las relaciones, efímeras pero muy intensas, de la santa de Ávila con Francisco de Borja. Nos hallamos ante dos personajes diferentes, protagonistas ambos de un tiempo convulso que cambió Europa, y que acabaron unidos por su sentido de la modernidad. La imagen de Borja que vemos reflejada en el corazón-espejo de la madre Teresa no es la de alguien anclado en el pasado medieval y esta conclusión constituye, por tanto, un argumento más para revisar la biografía del duque de Gandía, que fue santo sin renegar de su polémica familia.

Palabras clave: Teresa de Jesús; Francisco de Borja; Modernidad; monjas; jesuitas.

PÉREZ ROMERO, EMILIO

ABASTO, PRECIOS Y CONSUMO DE VINO EN UNA VILLA CASTELLANA: EL BURGO DE OSMA, 1655-1804

Stud. his., H.^a mod., 39, n. 1 (2017), pp. 369-402

RESUMEN: El estudio de la producción, la distribución y el consumo de vino en la España moderna, dada la naturaleza de las fuentes disponibles, debe abordarse, en buena medida, a través del análisis de casos locales. Este trabajo se centra en el mercado de la villa de El Burgo de Osma (Soria) entre mediados del siglo XVII y comienzos del XIX. La fuente principal es la documentación relacionada con la administración de las tabernas municipales. En relación con el funcionamiento de dicho mercado, se presta especial atención a los mecanismos de abastecimiento, la composición y la evolución de los precios, y los cambios que se produjeron en el área de aprovisionamiento en el transcurso del siglo XVIII. También se proporciona nueva información sobre la trayectoria de la producción de vino en la Ribera del Duero en el mismo periodo.

Palabras clave: vino; mercado; precios; Castilla; siglo XVIII.



SEIJA MONTERO, MARÍA Y RODICIO PEREIRA, LAURA

LOS CABILDOS CATEDRALICIOS DE SANTIAGO Y ORENSE EN EL REINADO DE FELIPE V:
ALGUNOS RESULTADOS

Stud. his., H.^a mod., 39, n. 1 (2017), pp. 403-449

RESUMEN: Este artículo presenta los primeros resultados del estudio realizado sobre los cabildos catedralicios de Santiago y Orense durante el reinado de Felipe V. El objetivo fundamental se centra en dar a conocer la estructuración del personal de las catedrales, es decir, el número y ocupaciones de los capitulares, su procedencia geográfica para el caso compostelano, las relaciones de parentesco y la interrelación de sus miembros con los gobiernos locales de Santiago y Orense.

Palabras clave: cabildos; Galicia; Felipe V; personal; relaciones de parentesco; gobierno local.